

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las quince horas del día 14 de marzo del año 2025, reunidos en la sala Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal, contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 
- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
 - 2.- Presentación y aprobación de los **estados financieros** correspondientes al mes de **febrero** del 2025.
 - 3.- Presentación y aprobación del **corte de caja** correspondiente al mes de **febrero** del 2025.
 - 4.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi caracter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto seguido la C.P. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera, Tesorera Municipal, en acatamiento a lo dispuesto a la fracción XIII del artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave expone a los miembros del Cabildo la integración de los estados financieros correspondientes al mes de febrero del 2025.

Después de analizar el contenido de los estados financieros, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:



Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal-----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE LOS **ESTADOS FINANCIEROS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN VERACRUZ CORRESPONDIENTES AL MES DE **FEBRERO DEL 2025**.

Tres.- En uso de la palabra la C.P. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera, Tesorera Municipal presenta a los integrantes del H. Cabildo el corte de caja correspondiente al mes de febrero del 2025 para su análisis y aprobación.

Después de analizar y de comentar el corte de caja, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal -----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE EL **CORTE DE CAJA** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN VERACRUZ CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO DEL 2025**.

Cuatro.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las quince horas cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy fe-----

Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional

Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única

C. P. Miriam Denisse Nepomuceno
Cabrera
Tesorera Municipal.

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento